



DICTAMEN TÉCNICO
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS Y RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL PLURIANUAL SEGUNDO
LLAMADO

Lugar y fecha: 22 de mayo del 2025

UOC Convocante (*): SENACSA

Unidad o área requirente (*): Coordinación de Bioseguridad de la Dirección General de Laboratorios

Funcionario o técnico responsable (*): Dra. Leonarda Irala

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinadora de Bioseguridad

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Garantizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de Residuos Patológicos de la Dirección General de Laboratorios de acuerdo a los estándares y normativas vigentes en la República del Paraguay, según eventuales necesidades.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**


No aplica

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA



DICTAMEN TÉCNICO

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL *Justificativo de Especificaciones Técnicas*

Lugar y fecha : San Lorenzo, 05 de diciembre de 2024.

UOC Convocante (*): Dirección Operativa de Contrataciones- SENACSA

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad.

Funcionario o técnico responsable (*): Dr. Norman Ramírez.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Cuarentena.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas requeridas son las mínimas requeridas para el cumplimiento con los requerimientos Nacionales e Internacionales para el tratamiento de residuos de origen animal decomisados..

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No existe ninguna limitante dentro de las especificaciones técnicas que impidan la participación de potenciales oferentes, en cuanto a los requerimientos de capacidad técnica y experiencia, lo solicitado es a modo de garantizar la capacidad de los posibles oferentes en el cumplimiento, en tiempo y forma, de lo requerido.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Norman Ramirez
Dr. Norman Daniel Ramirez Aguilera
Dirección Cuarentena
SENACSA

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



pa. OCB
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de
Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL